



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-5393 *Decreto de suplencia de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad del 17 de junio de 2025 al 19 de junio de 2025, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, y al artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes,

Vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en Dña. Margarita Rojo Calderón, Primera Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía que asumirá del 17 de junio de 2025 al 18 de junio de 2025, ambos días incluidos.

2º) Delegar en D. Javier García Ruiz, Segundo Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía que asumirá el 19 de junio de 2025.

3º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto y se comunicará a la interesada; sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Santander, 16 de junio de 2025

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2025/5393

CVE-2025-5393